



COLEGIO SAGRADA FAMILIA



EDUCACIÓN FÍSICA

3 ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EDUCACIÓN FÍSICA

Instrumentos de evaluación

Instrumento	Peso	Criterios de evaluación
Trabajo semanal en inglés en el classroom y en el cuaderno	15%	<i>1.1. Interiorizar en el desarrollo de un estilo de vida saludable y activa.</i> <i>1.3 para ti y Adoptar de manera responsable</i>



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

		<p><i>y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</i></p> <p><i>1.4. Actuar de forma crítica, comprometida irresponsable ante los estereotipos sociales.</i></p> <p><i>4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales.</i></p> <p><i>5.1 Promover, organizar y participar en una actividad físico deportiva en un entorno urbano primero en papel y después implementarlo en un estilo de vida sostenible</i></p>
Pruebas físicas	25%	<p><i>1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa de actividad física</i></p> <p><i>1.2 Incorporar te lo pido dejar de hacer cosas porque alguien te lleve en coche los procesos de activación, autorregulación y dosificación del esfuerzo</i></p> <p><i>2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo,estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</i></p>
Examen práctico unidad didáctica	25%	<p><i>1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física.</i></p> <p><i>1.2 Incorporar los procesos de formación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo.</i></p> <p><i>2.2. Participar de forma activa y apropiada en contextos motrices variados, aplicando principios básicos decisionales en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas apartir de la anticipación,</i></p>



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

		<p><i>adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.</i></p> <p><i>3.2 Cooperar, mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices...</i></p> <p><i>4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramientas de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.</i></p>
Lista de cotejo trabajo diario en el polideportivo y el uso del bilingüismo en el aula.	10%	<p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.3. Interactuar de manera comprensiva, relacionándose y entendiéndose, con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.</p> <p>4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo.</p>
Examen Sistema aprendizaje bilingüe	10%	<p>1.1. Establecer secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.</p>



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

		2.3. Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan. Movilización de situaciones motrices variadas.
Lista de cotejo trabajo diario en el medio acuático	15%	1.5. Reconocer y admitir la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción. 5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.



Criterios de evaluación

La finalidad de la evaluación consiste en comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y, con independencia del instrumento de evaluación utilizado en cada caso, los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el grado de logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación.

A cada uno de estos criterios de evaluación le hemos asignado un porcentaje de manera que la suma de todos sea el 100%

- La calificación en cada evaluación será, por tanto, la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada bloque de criterios de evaluación abordados en la misma, a través de los resultados obtenidos después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación.

Después de cada evaluación se planificarán distintos mecanismos de recuperación para los alumnos que no hayan superado la materia. Además, antes de la evaluación final, se realizará una última recuperación para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación de la materia, que contempla distintos mecanismos para que cada alumno pueda mejorar las carencias de la materia, teniendo que reforzar únicamente las competencias específicas y criterios de evaluación no superados. La evaluación trimestral de un alumno podrá posponerse por causa mayor justificada (enfermedad grave, etc.) para no perjudicar su media académica.

La nota a final de curso será acorde a todo lo realizado a lo largo de las distintas evaluaciones siendo siempre una trayectoria ascendente.

En caso de que un alumno realice trampas durante la ejecución del examen, éste se dará por finalizado y lo tendrá suspendido. Por lo tanto tendrá que volver a realizarlo el día acordado por el profesor, que normalmente será el día de la recuperación.

Penalización por presentación o por incorrecciones ortográficas Se tendrán en cuenta las incorrecciones ortográficas (grafías incorrectas, tildes), penalizándose con 0,1 puntos cada falta, hasta un máximo de un punto. El llamado "lenguaje móvil" no será admitido, pudiéndose anular la pregunta en la que aparezca.



Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que no entreguen la parte del Classroom o que falten al 20% de las clases de manera injustificada,, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de ESO de la Comunidad de Madrid y con el Plan de Convivencia del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá reforzar los contenidos que no haya conseguido y las competencias específicas en las que no haya logrado el nivel adecuado.
- b) Deberá mejorar el grado de consecución de los objetivos.
- c) Deberá mejorar su participación en la clase, su saber estar o el respeto hacia los compañeros, si no han sido los adecuados.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las actividades necesarias, que siempre contemplarán las distintas características de cada alumno para adaptarse a su aprendizaje de la mejor manera.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior, recibirán actividades extra de refuerzo, que serán motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

La nota de la evaluación recuperada que aparecerá en el boletín se hará con el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.



Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- Serán realizadas por escrito.
- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.
- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.